



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de mayo de 2021

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - MAYO 2021**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Presidenta  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
Vicepresidente  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora  
Nory Rodríguez De La Cruz  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Hugo Barrera Peña  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Juan Perero Tomalá  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 07 de mayo de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Presidenta

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Anexo: presupuesto corriente mayo 2021, presupuesto inversión mayo 2021.  
C.c. Archivo







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de mayo de 2021

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - MAYO 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 07 de mayo de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 07 de mayo de 2021

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – MAYO 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
Viernes, 07 de mayo de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo 2021, la misma que se efectuará el día viernes, 07 de mayo de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 010 - 2021**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE MAYO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

José Luis Tamayo, 07 de mayo de 2021

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los siete días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo 2021, que se está realizando el día de hoy viernes, 07 de mayo de 2021 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz <b>Vocal principal</b>	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b>	Presente
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b>	Presente





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna.-** Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta primera convocatoria correspondiente al mes de mayo 2021.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz <b>Vocal principal</b>	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b>	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b>	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 07 de mayo de 2021.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – En las últimas semanas, hemos estado trabajando en actividades a nivel de la parroquia.*

*El Prefecto estuvo tres días por aquí y pudo realizar algunas actividades, se pudo intervenir en el barrio El Paraíso en una minga, la Prefectura está manejando de forma diferente su planificación, ya no es como antes que nos enviaban para que en un día en la semana se coordine una minga en algún barrio, ahora es diferente. En el barrio El Paraíso, aunque no se intervino en todo el barrio, sino en sólo una parte de la Virgen del Cisne y 23 de enero, en donde nos ayudó Juan Carlos en la coordinación ya que había un compromiso con la directiva barrial del 23 de enero directamente con el Prefecto. Me preocupa porque ya no nos están dando semanal y podíamos coordinar de acuerdo a la planificación, nosotros enviábamos a todos los barrios y de ahí se podía equilibrar la atención tanto a las parroquias del norte como a las del sur, esperemos que esto se equilibre.*

*Como ya conocemos, hay que esperar hasta el 20 de mayo nuevas disposiciones después del estado de excepción, esperemos que las cosas se normalicen en ciertas partes y ojalá este tema de las vacunas ayude mucho, como es la primera fase de los adultos mayores y discapacidad. Indicarles también que la directora talvez valla a considerar que para estas dos semanas, vaya a estar el Centro de vacunación en el Vicente Rocafuerte, nosotros enviamos un listado para el tema de vacunación ya que tenemos compañeros dentro del Gobierno parroquial que forman parte de mantenimiento y han estado desde el primer día en las brigadas de fumigación, desinfección y ustedes conocen que ellos incluso han estado en actividades con el MSP en cada uno de los barrios, ya se ha intervenido en Febres Cordero, Caída del Sol, Jardín botánico, San Raymundo 2, Vinicio Yagual 1 y 2, terminamos con Paraíso y ya se ingresa a Brisas del Mar, nuestro territorio es extenso y hay necesidad en todos los barrios. Con el MSP es con quien se articula el trabajo, es muy respetuoso en la planificación, por eso que no se puede saltar en otros barrios, de Brisas del mar van a pasar a Nicolás Lapentti, ese es el trabajo que se está haciendo. Le solicité a la directora que se considere personal de proyectos que hace atención a domicilio en los adultos mayores, personas con discapacidad y niños, también ingresamos al personal de vocalía porque como nos decía alguien, ustedes han estado en primera línea por eso es que se procedió a llamar a los vocales.*

*En el caso de la señora Nory ya ha sido vacunada y es necesario también que se vacune al personal de Infocentro que su atención es al público. Todas esas actividades se han realizado con la doctora y con el prefecto.*

*En la Asociación de comerciantes, se pudo coordinar la limpieza de canales no en su totalidad, pero de cierta forma intervinieron. Es un compromiso por el tema de la etapa invernal y, asimismo, se debe continuar con las mingas.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*El tema del Asfaltado vial que se va a considerar en la avenida 12, la calle de vecinos unidos y una calle de los señores González en el Vicente Rocafuerte, se va a completar aún, no estoy segura de la calle de radio Náutica eso hay que verificar todavía.*

*Con el Ingeniero Pazmiño de Municipio dialogué la semana pasada y le mencioné que no fue la mejor noticia que pude haber recibido, en donde se revisa el portal, Juan Carlos que me ayudé con una copia, ya está subido al portal, cuando hablamos de subir al portal ustedes saben de qué eso es un hecho que se demore el tema del proceso un mes o dos meses, lo que en si ya está en el portal es porque ya está establecido.*

*Recuerdan el recorrido que hicimos y nos acompañaron con el Prefecto y el alcalde en Brisas del mar y Paraíso, ese proceso ya está subido por parte de municipio, porque ese fue el compromiso de que el municipio haría esa parte y Prefectura haría la otra parte, ese proceso ya está subido al portal, finalizando junio se empezaría a trabajar con el proceso de Asfaltado, considerando esto, imprimí la parte principal de la subida al portal y me fui donde don Mario Del Pezo que es el presidente de Brisas de Mar. Asimismo el alcantarillado sigue su proceso, se demoró un poco porque se cayó el proceso ya que había una observación del SERCOP y ustedes saben que es ley y hay acatar esas disposiciones, y las calles que van hacer consideradas por el municipio son las que están de la escuela Simón Bolívar ya que siempre hay inconvenientes de inundaciones, donde se han llevado incluso las bombas del Gobierno parroquial para poder brindar ayuda con estas calles, también se ha considerado las calles que están en el parque del Paraíso donde hace una laguna inmensa, si Dios permite el próximo año ya no se va tener que ir a auxiliar con bombas ya que prácticamente va hacer regenerado, y la calle que sale de la Simón Bolívar a la Sede de Brisas del Mar han sido consideradas con sus transversales por parte del municipio.*

*Se ha enviado al grupo de que hemos estado en conversaciones con la directora distrital por el tema del Subcentro, necesito un documento por parte de ella que me envíe y nosotros poder enviar como Junta parroquial, de ser posible firmado por los cinco más la firma del presidente de la Federación de barrios y del presidente de la Asamblea Local Ciudadana, respaldando de que en la próxima Sesión de Consejo de Prefectura, se ingrese ya en el orden del día el análisis para la consideración del Proyecto de la Adecuación del Subcentro de salud. La doctora dijo algo real de que, en el Parque Vicente Rocafuerte, no se va quedar perenne como Centro de vacunación la gente que quiera vacunarse podrá acudir al Subcentro de Salud, es por eso que es necesario tener en mejores condiciones al Subcentro de salud para que la ciudadanía que queda pendiente de sus vacunaciones pueda realizárselas en los respectivos Subcentros de salud. Se está haciendo un trabajo articulado también con el Gobierno Parroquial de Anconcito, el Prefecto tiene en mente la proyección de poder intervenir en el Subcentro de Anconcito.*

*Se continúa ayudando a la comunidad cuando requiere de alguna desinfección por caso Còvid, así mismo pudimos ayudar con una brigada a domicilio que era necesaria*

*En el tema de las vacunas, ustedes saben de qué las personas adultas mayores y con discapacidad, no todas pueden trasladarse o movilizarse, necesariamente tiene que venir a domicilio la vacunación y pudimos ayudar la semana anterior en coordinar*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*con la doctora Wendy, en que se ayudaría con el transporte y de esta manera pudimos realizar la vacuna en casa.*

*John también la semana pasada ayudó a otro grupo que forma parte del proyecto Gallegos Lara y con el doctor Max y el doctor que envió la doctora distrital para vacunar a 20 personas con discapacidad de la parroquia José Luis Tamayo.*

*A pesar de que nuestro personal técnico está en teletrabajo ha ayudado y hemos articulado con el centro de vacunación que necesita el tema de logística, ustedes se dan cuenta que nuestro personal técnico de proyectos, es el apoyo del Gobierno y mañana van a entrar de lleno en el proceso de vacunación. Lo que, si estamos tratando de encajar, es de que no trastoque la actividad y responsabilidad con el Mies, ya que también recuerden que deben enviar sus informes, deben enviar sus planificaciones al Mies, el personal por documentos puede estar en teletrabajo, pero la realidad es otra.*

*Nosotros nos movemos en estas situaciones, tenemos que estar al frente de la comunidad, a partir de mañana el personal técnico, se va a estar turnando para ayudar en el Vicente Rocafuerte, me habían pedido que quieren ubicar allí un bar porque va a ver movimiento y entonces se abriría uno de los locales que están allí en el Vicente Rocafuerte y se pueda vender agua y jugos, comida no porque eso si está prohibido.*

*El personal del Ministerio de salud ha ayudado bastante, el Ministerio pone las bombas, el líquido y nosotros sólo estamos poniendo a nuestro personal, que, si bien es cierto, están dejando de hacer actividades nuestras, pero están cumpliendo con la comunidad y en las tardes se van al Vicente Rocafuerte para dejar limpio para mañana empezar con la vacunación.*

*Hemos ayudado con pruebas rápidas no llegamos ni al 10% de pruebas positivas, hemos empezado el proceso de Rendición de cuentas ustedes ya conocen ese proceso y Rudy junto con Yeline son las encargadas de subir la información en su momento, he solicitado a Yeline que es la secretaria que maneja la información y a Rudy para que entre las dos se puedan ayudar, ya se empezó a pedir la documentación, en este caso el Consejo de participación ciudadana nos piden de que enviemos un documento, no sólo a la Asamblea Local Ciudadana sino al Consejo de Planificación y a todos los presidentes de barrios, sobre que desean que el Gobierno parroquial en algo específico les rinda cuentas, esos documentos se tenían que receptor hasta el día viernes, tenemos hasta el mes de junio para hacer la deliberación que es la rendición de cuentas que hacemos y no van a ser 100 personas por tema del Còvid, sino con un aforo de 30 personas presenciales de acuerdo al espacio y también se hará la transmisión por medio de zoom.*

*Lo que quería indicarles es que trabajen con Rudy o Yeline que les ayuden ya que asumo que tienen nuevamente que activar sus claves porque allí es donde se ingresa la información de ustedes de su rendición de cuentas personales como autoridades electas por el Gobierno parroquial, vayan avanzando su informe de la rendición de cuentas que ustedes ya tienen un ejemplo del año anterior y así mismo tienen que*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*hacerlo ahora para presentarlo y subir esa información. Así también, cuando se realice la rendición de cuentas del Gobierno puedan hacer la suya.*

*Ahora hubo una socialización por parte de la abogada como parte de Conagopare que está haciendo con todas las parroquias sobre el sistema de participación de cada uno de los Gobiernos Parroquiales, ya se reunieron con Consejo de Planificación, con Asamblea local, se invitó también al presidente de la Federación de barrios, pero lo que ellos no entienden es que se les está socializando de acuerdo a lo que establece la ley. Los legisladores y fiscalizadores del Gobierno parroquial, son ustedes, son los cuatro. ¿qué es legislar? es hacer los reglamentos internos, poner a consideración las disposiciones y acuerdos, quienes vamos a resolver y aprobar somos nosotros, a ellos se les hizo tipo socialización para que den a conocer alguna observación o recomendación, se les está dando la oportunidad para que luego no se diga que no se les considero en alguna reunión, no era necesario sin embargo quisimos que ellos sean parte del proceso.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal Principal.** - *Lo que ellos quieren, es tener prioridad y que pase todo trámite por sus manos. La abogada explico bien claro de que, en este caso, se va a considerar todas las peticiones y simplemente se les está haciendo prevalecer su participación en el Gobierno parroquial. La abogada les indicó que ellos están siendo considerados por un grupo X y que no están considerados a nivel parroquial y por eso temen que vengan más de la asamblea y que en pocas palabras se respalde de que un ciudadano común venga y pueda ingresar.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *El Consejo de Participación, nos ha puesto de que debe considerarse formar comisiones obligatoriamente y dentro de esas comisiones, deben ser personas del gobierno y de la asamblea, en algún momento, debemos de sentarnos con las comisiones a revisar el informe de rendición de cuentas ya que se debe trabajar con ellos, esa es la petición del Consejo de Participación Ciudadana, es disposición y debemos hacerlo.*

*Luego de esto que se apruebe el Reglamento, viene otra parte y es que nosotros debemos crear nuestro Sistema de Participación Ciudadana desde el Gobierno parroquial, que quiere decir de que nuestro Sistema ya no solamente va a enviar un documento a ellos como asamblea, sino que nosotros vamos a conformar y decidir nuestro sistema de participación ciudadana y quienes conformarían ese sistema de participación ciudadana, un representante de los vocales, de salud, educación, cuerpo de bomberos, representante de personas con discapacidad, adultos mayores, teniente político, un representante de la asamblea o su presidente y un representante de la Federación de barrios y creo alguien de comerciantes o de alguna institución social, ya no será sólo la Asamblea sino varios y quien presida el sistema de participación, será el ejecutivo del Gobierno parroquial. Nos reuniremos con la Asamblea, pero no tendrán el 100% de voz y voto porque son otras instancias de participación que nos vamos a reunir y con ellos socializar el tema de presupuestos, de alguna reforma o de algún reglamento interno o en este caso, el sistema de participación. ¿Qué quiere decir esto?, que ellos ya se han formado como asamblea, si van a tener a su presidente dentro del grupo y*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que sería uno y un representante en las otras instancias, lo veo mejor para reglamentar de acuerdo al Cootad, así lo dice.

#### 4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### 5. VARIOS Y RESOLUCIONES

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** -

*El miércoles voy a invitar a una sesión extraordinaria para analizar y aprobar lo de plan, la abogada entre hoy y mañana finiquita esa revisión del convenio.*

*Plan internacional, está solicitando firmarlo por dos años y me parece bien porque ya están dentro del PDOT con un valor de \$5.000,00 dólares para cada año.*

*Plan internacional estaba pidiendo el espacio que queda alado de Tenencia Política, y habíamos quedado que se lo íbamos a ceder, pero analizando y verificando con John porque mejor el Infocentro no lo pasamos a la parte principal, alado de Tenencia, es decir ubicarlo a la vista de la comunidad, inclusive dentro de los protocolos está establecido de que se puede atender por ventanilla ya que está más a la vista y al acceso a la comunidad.*

*Los miércoles que viene Valentín Soriano, le podríamos pedir que atienda en el espacio que tiene el municipio, ya que el sólo viene los miércoles y ese espacio es municipal y está dentro del GAD parroquial, se debe solicitarte para que atiende allí los días miércoles.*

*El tema de las firmas electrónicas es necesario, solo se está en la espera de que se cancele ese valor para que vayan hacer las firmas, son \$60,00 dólares que se debe cancelar para la firma electrónica, inclusive los proveedores y contratistas, deben tener firma electrónica, caso contrario no se puede hacer con ninguno de ellos lo que son las adquisiciones.*

*Ahora estamos verificando, esto no está en el POA, sino que está como parte del mantenimiento del Gobierno parroquial, el poder ingresar el mantenimiento de los aires acondicionados porque el año pasado no se hizo el mantenimiento, estamos analizando. He pedido al personal de mantenimiento que me ayude con un informe general de todos los espacios que administramos nosotros, un informe de todas las necesidades sobre mantenimiento, le dije que me envíen ellos el documento, no se va a considerar todo porque no nos va a alcanzar, por ejemplo en la Albarrada me van a poner arreglos de las bombas, luminarias pero nosotros vamos a analizar la parte de presupuesto porque tenemos \$10.000,00 dólares y debemos abarcar lo principal, pero lo importante es que ellos dejen un documento de informe de mantenimiento.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Hay algo muy importante y es que el SERCOP cambio toda disposición y esos procesos no se hacen uno por uno, sino que se hacen generalizados, deben estar en los procesos que marca el SERCOP y se van a realizar con Compras públicas y financiero.*

*Lo otro que está en el POA que les concierne a las comisiones ya deben ir avanzando toda esa documentación para ver como ejecutamos a nivel de todo el presupuesto que tenemos.*

*Con respecto a la obra de infraestructura hable con el Arquitecto Maridueña si hicieron el levantamiento, pero el arquitecto está con teletrabajo ya que está dentro del grupo vulnerable ha pedido licencia hasta el 20 de mayo, en esa fecha le llamaré para reunirnos urgentemente ya que tenemos que hacer una obra en este año, el año pasado había justificativo porque no había recurso pero este año ya debemos hacer, pero primero, Prefectura debe darnos el proyecto con todo, porque después debemos hacer nosotros el proyecto y nos cuesta más de \$5.000,00 dólares, entonces debemos esperar a ver de qué forma el arquitecto Maridueña nos ayuda, yo quiero que venga y escuche nuestras sugerencias y el como parte técnica ya implemente.*

*Compañeros recuerden que ya firmamos convenio con el MIES por los cuatro proyectos, el Mies siempre nos indica el día y no nos mandan documentación, le pedí a Rudy que les mande la documentación para que analicen los convenios.*

*Ya vino el desembolso para los primeros seis meses del Proyecto adulto mayor con discapacidad, de los otros proyectos aún no viene el desembolso, hay que esperar unas dos semanas, pero también va a venir por seis meses y prácticamente el dinero del Gobierno Parroquial que se prestó ya se está compensando.*

*Gracias por haber asistido a esta primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo 2021.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 07 de mayo de 2021.

*Siendo las doce horas con quince minutos de la mañana, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de mayo 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**Presidenta**  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**

*Lcda. Yeline González Luna*  
**Secretaria**  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**

**Certificación:** *Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el viernes, 07 de mayo de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*